

greso Constituyente, la ley sobre administración de policía que suprimía los fueros y otras reformas liberales; mas



Melchor Ocampo.
(1861.)

como apareciesen síntomas de división en el campo liberal, puesto que Doblado se había pronunciado en Guanajuato proclamando la presidencia de Comonfort, el venerable caudillo insurgente y primer magistrado de la nación, á fin de evitar todo pretexto de desunión y con la facultad que le confería el plan de Ayutla, renunció la presidencia y se retiró al Estado de Guerrero después de nombrar sustituto al general D. IGNACIO COMONFORT.

Tomó este señor posesión del mando el día 11 de Diciembre de 1855, y continuó la obra comenzada por su antecesor en la reducción del ejército y supresión de fueros. El 19 de Diciembre se pronunciaron en Zacapoaxtla, acaudillados por su cura D. Francisco Obregón y García, movido por el partido conservador, que tenía como campeón al general Haro y Tamariz, hombre ambicioso y audaz que pretendía la presidencia de la República. Mandó el Gobierno contra ellos al general La Llave al frente de una brigada; mas ésta se pasó al lado de los conservadores, que ya mandaba el valiente general D. Luis G. Ozollo, quien desde luego ocupó á Tezuitlán. Volvió á mandar más tropa Comon-



General Ignacio Comonfort.

fort, nombrando al coronel D. Severo del Castillo jefe de ella, teniendo con él antes una conferencia en que le dijo quedaba en libertad para no aceptar el mando, si acaso sus opiniones estaban del lado de los revolucionarios. Castillo protestó de su lealtad y se pasó al enemigo, faltando indignamente á su palabra. Con este refuerzo de más de 1.200 hombres ocuparon los sublevados á Puebla.

Grande energía desplegó entonces Comonfort, quien salió contra los amotinados al frente de 16.000 hombres, y el 8 de Marzo los derrotó después de sangriento combate en Ocotlán, y avanzó sobre Puebla, que capituló el 23 del mismo mes.

Por decreto de 23 de Mayo se mandó que en castigo quedasen los jefes vencidos en calidad de soldados rasos en las filas del Gobierno, y al clero de la diócesis se le intervinieran los bienes para indemnizar gastos de guerra y conceder pensiones á los huérfanos y viudas.

Al Obispo de ella, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, se le hizo salir de la República, pues se le acusaba de ser el principal promovedor de esa guerra civil, opinión que apoyaban en dos sermones calificados de sediciosos que predicó el 4 y 11 de Mayo en la catedral de Puebla.

CAPÍTULO VII

Leyes contra los jesuítas, el clero y bienes de manos muertas.—Estatuto orgánico.—Pronunciamiento de Puebla.—Pronunciamiento de San Francisco de México.—Directorio conservador contra la República.—Ferrocarril de Veracruz.—Constitución de 1857.—Don Clemente de Jesús Munguía.—Don Ignacio Comonfort.—Plan de Tacubaya.—Golpe de Estado de Comonfort.—Don Benito Juárez.—Don Félix Zuloaga.—La coalición.—Su derrota.—Prisión de Juárez y sus Ministros en Guadalajara.—Peligro en que estuvieron de ser fusilados.—Don Santos Degollado.—Triunfo de los conservadores.—Degollado toma á Guadalajara.—Infamia de Rojas.—El general don Miguel Blanco en Michoacán.—Robo de la catedral de Morelia.—Plan de Navidad.—Don Manuel Robles Pezuela.—Juárez en Veracruz.—Derrota de Degollado en Tacubaya.—Los mártires de Tacubaya.

Siguió á este destierro el decreto de 5 de Junio, que extinguía la Compañía de Jesús, y el de 25 del mismo mes

por el cual se ordenaba la desamortización de los bienes de manos muertas, obra del célebre ministro D. Miguel Lerdo de Tejada, uno de los más distinguidos y hábiles financieros de nuestra nación. Tales disposiciones, que tendían al bien nacional y á la moralización de las clases, disgustaron profundamente al partido conservador, que convirtió en cuestión religiosa la que era solamente económico-política.

El mismo Gobierno publicó el *Estatuto orgánico* que debería regir mientras se pudiese en vigor la nueva Constitución que discutía el Congreso.



Lic. Miguel Lerdo de Tejada.

Siguieron las conspiraciones y pronunciamientos, como fué el de Puebla el 30 de Octubre de 1856, acaudillado por los Orihuela, Miramón y Osollo, y los de Querétaro y San Luis Potosí, á todos los cuales atendió el Gobierno y logró sofocarlos.

El 15 de Septiembre se descubrió una conspiración en el convento de San Francisco de México, y fué motivo para que,

por decreto de 17 del mismo, se suspendiera esa benemérita Orden y se mandara abrir una calle, que se llamó de la Independencia, atravesando todo el convento. Así se destruyó aquel monumento de los padres de nuestra civilización, perdiendo en ello la Historia preciosos documentos.

Entusiasmado más que nunca el partido conservador, pues veía en el nuevo orden de cosas su completa ruina, estableció un Directorio conservador central de la República que trabajó con empeño y logró hacer prosélitos.

La paz que por esta vez en corto tiempo disfrutó la República, sirvió para que se le concediese á D. Antonio Es-

candón el privilegio de construir un ferrocarril á Veracruz.

Llegó por fin el momento en que la revolución de Ayutla cumpliera una de sus más importantes promesas, la formación de una *Constitución política*, la que fué expedida el 5 de Febrero de 1857.

Proclamó y reconoció la *Constitución* los derechos del hombre y la libertad en el ejercicio de la enseñanza de las profesiones é industrias, la manifestación de las ideas y la libertad de imprenta, el derecho de petición, el de asociación y el de portación de armas; suprimió los pasaportes y los fueros y prerrogativas de las corporaciones; desconoció los títulos de nobleza; prohibió la expedición de leyes privativas y retroactivas, los tribunales especiales, la prisión por deudas, la pena de muerte para los delitos políticos, las de mutilación y de infamia, el tormento, los azotes, los palos, la confiscación de bienes, la prisión arbitraria, los monopolios, los estaneos; abolió las prohibiciones á título de protección á la industria, y la capacidad legal de las corporaciones para adquirir bienes raíces, y consagró la inviolabilidad del domicilio, la de la correspondencia y el derecho de defensa de los acusados.

Declaró que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y adoptó la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, popular y federal.

Dividió el ejercicio del Supremo poder de la Federación en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero con el nombre de *Congreso de la Unión*, quedó confiado á los diputados electos por el pueblo cada dos años. El ejecutivo se depositaría en un solo individuo, el *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, nombrado popularmente cada cuatro años, y el judicial, ejercido por la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, cuyo presidente sería el sustituto del de la República, formada por magistrados de elección popular nombrados cada seis años, y por los tribunales del circuito y juzgados de distrito.

Proclamó que los Estados serían libres y soberanos en su régimen interior, y estableció la responsabilidad de los funcionarios públicos y los requisitos para reformar ó adicionar la misma Constitución.

El partido liberal recibió con grande aplauso el nuevo Código político, no obstante que en algunos puntos, como en el de la libertad religiosa, nada se expresaba en él, debido á la forzosa transacción que hubo de pactarse con el partido moderado que figuraba en el Congreso constituyente. En cambio, el clero y los miembros del



Ilmo. Sr. D. Clemente de Jesús Munguía.

antiguo y degenerado ejército se dedicaron á combatirlo sin tregua ni descanso. Al promulgarse la Constitución, los obispos fulminaron excomuniones contra los que la jurasen, produciendo así en la sociedad una agitación extraordinaria, señalándose principalmente el obispo de Michoacán D. Clemente de Jesús Munguía, que por su gran talento y alta significación política arrastró á muchos en esa vía.

Promulgada la Constitución, se convocó á elecciones, resultando favorecidos con el voto público: para presidente de la República, el general D. IGNACIO COMONFORT, y para el mismo cargo en la Suprema Corte de Justicia, el licenciado D. Benito Juárez, tomando ambos posesión de sus elevados puestos el 10 de Diciembre de 1857.

Dominaba en Comonfort, no obstante su gran valor personal y su excelente corazón, un carácter débil y vacilante con mucho de iluso, pues abrigó siempre las ideas de reconciliar las partidos.

Pocos días tenía la Constitución de promulgada, cuando ya

el 17 de Diciembre el general D. Félix Zuloaga se pronunciaba en Tacubaya proclamando la abolición del Código político y pidiendo se reuniese un nuevo congreso constituyente, aunque conservando Comonfort el mando supremo como dictador.

Comonfort se adhirió á este plan, consumando así lo que llamó *golpe de Estado*.

Trascendental fué el error político de Comonfort, puesto que ni los conservadores tuvieron confianza en él, ni los liberales aceptaron el plan. El Congreso fué disuelto, no sin publicar una enérgica protesta, y D. Benito Juárez fué aprehendido, así como varios diputados prominentes, por orden del mismo Comonfort. Los Estados protestaron contra la conducta del Presidente, y ninguno lo secundó. Intrigaron los conservadores, ganándose fácilmente á Zuloaga, y éste reformó el 11 de Enero de 1858 el primitivo plan, desconociendo á Comonfort. Abrió entonces éste los ojos y quiso volver sobre sus pasos, comenzando por dejar libre á Juárez y combatiendo á sus aliados de ayer; defendió la capital por espacio de algunos días, acabando por salir de México el día 21, acompañado de algunos subalternos leales y una pequeña escolta de caballería, rumbo á Veracruz, y allí se embarcó para los Estados Unidos.

Por ministerio de la ley asumió el mando supremo el señor licenciado D. BENITO JUÁREZ desde el 11 de Enero de 1858, saliendo de México con rumbo á Guadalajara, en donde estableció el Gobierno y nombró su Ministerio, compuesto de los Sres. Ocampo, Ruiz, Guzmán y Prieto. Zuloaga, entretanto, abolió en México todas las leyes de reforma, cesando en las funciones de presidente el 11 de Enero de 1858.

Organizó después un suficiente número de tropa que puso á las órdenes del general Osollo y le ordenó la persecución de los constitucionalistas.

Formaron una coalición los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí,

Q. V. Veracruz

para contrarrestar el plan de Tacubaya, poniendo sobre las armas unos 7.000 hombres, y confiaron su mando al general D. Anastasio Parrodi. Este jefe se situó en Celaya, y allí fué acometido el 8 de Mayo, teniendo que retirarse á Salamanca, en donde el día 9 se trabó un sangriento combate en que el jefe liberal fué derrotado, capitulando á pocos días en Romita el gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado.

El derrotado ejército de la coalición se retiraba á Guadalajara, cuando el coronel Landa se pronunció en esa ciudad el 13 de Mayo y tomó prisionero al Sr. Juárez con su Gabinete. Las fuerzas liberales fortificadas en Santa María de



D. Guillermo Prieto.
(Fidel.)

Gracia hacían heroica resistencia, acaudilladas por los generales Contreras, Medellín, Cruz Aedo y Molina. Por más que se instó á Juárez á que ordenase cesara la actitud belicosa de éstos, se negó á ello, logrando tan sólo el día 14 un parlamento. Supo Cruz Aedo el estado afflictivo de los sublevados, y queriendo aprovecharlo, é ignorando el parlamento, se dirigió sobre el palacio del Gobierno y fué rechazado. Creyó el capitán D. Filomeno Bravo que ese ataque había sido

una traición, y trató de fusilar á Juárez y sus ministros, ordenando á la guardia que los custodiaba hiciese fuego; los soldados levantaron sus armas para disparar, y en ese crítico momento D. Guillermo Prieto les dirigió la palabra con frases tan ardientes, tan enérgicas y persuasivas, que aquellos rudos soldados, atónitos y conmovidos, echaron al hombro sus armas y desobedeciendo á su jefe salieron del salón.

Tres días después salieron los amotinados de Guadalajara en virtud de un convenio firmado por Landa y Díaz, que llegó oportunamente á esa ciudad y se puso á las órdenes de Juárez.

Durante los tres días que los sublevados fueron dueños de Guadalajara cometieron mil atropellos, dieron libertad á los criminales, destruyeron los archivos y rompieron todos los muebles del palacio.

Osollo, con su ejército, marchaba apresuradamente sobre Guadalajara, razón por la cual Juárez y los suyos abandonaron esta ciudad, saliendo para Colima el día 20 y teniendo la mala suerte de tropezar con Landa en Santa Ana Acatlán. Se organizó una resistencia heroica con aquel puñado de hombres, y sosteniendo un tiroteo toda la tarde, pudieron salir los liberales, sin ser sentidos, á las once de la noche y se incorporaron al día siguiente con el coronel Rocha en Zacoalco.

Logró el Sr. Juárez llegar al puerto de Manzanillo y allí se embarcó, dejando á D. Santos Degollado con el carácter de ministro de la Guerra y amplísimas facultades. Guadalajara, en tanto, cayó en poder de los conservadores el día 23. Esta victoria, unida á la de Salamanca, dió grandes vuelos á la causa reaccionaria y el país entró en completa desorganización.

Zacatecas no pudo resistir á Miramón, compensando esta pérdida el triunfo que en ella obtuvo Zuazúa, aunque manchándolo con las muertes de Manero, Landa, Gallardo, Aduña y Deschi.

Las fuerzas liberales vencedoras salieron de allí para San Juan, en donde se unieron con Degollado y atacaron á Guadalajara, aunque sin éxito.

Por la muerte de Osollo, acaecida en San Luis Potosí, se encargó del mando en jefe de las huestes conservadoras el general Miramón, que salió en auxilio de Guadalajara, continuando luego en pos de Degollado, que le esperó en los barrancos de Atenquique y le derrotó el 6 de Junio.

El 30 del mismo Zuazúa ocupó á San Luis Potosí, y Guanajuato sucumbió ante Aramberri, obligando todo esto á Miramón á marchar hacia Oriente, y entonces fué cuando des-

barató en Ahualulao de Pinos, el 29 de Septiembre, á las tropas de Vidaurri. Aprovechó Degollado la lejanía de las tropas de Miramón y volvió sobre Guadalajara, derrotando de paso al general Casanova en Cuevitas. Atacó la plaza con gran habilidad y denuedo y se apoderó de ella por asalto, coronando su triunfo el 29 de Octubre con la capitulación del convento de San Francisco. Este hecho de armas del señor Degollado no ha sido estimado debidamente, pues todos los historiadores nos lo pintan como militar desafortunado y poco conocedor de la táctica. En esta vez cayeron prisioneros Blancarte, Casanova y Piélagos; éste, que era el odiado asesino del ilustre doctor D. Ignacio Herrera y Cairo, fué encontrado herido en el convento de Jesús María, de donde fué sacado, costando trabajo que el pueblo, enfurecido, no lo despedazase, y en seguida lo ahorcaron en el balcón principal del palacio del Obispo. Blancarte descansaba en la palabra y lo estipulado en los tratados con el jefe vencedor, por lo que permanecía tranquilo en la casa del rico comerciante D. Antonio Álvarez del Castillo; inopinadamente se presentó en ella el coronel Antonio Rojas (el *Nerón de Jalisco*) con un pelotón de sus subordinados, y penetrando en la habitación de Blancarte hizo fuego sobre él, dejándolo muerto en el acto.

Lleno de indignación Degollado por este infame asesinato, puso á Rojas fuera de la ley, aunque sin resultado, pues huyó éste y siguió cometiendo depredaciones y sus muy especiales infamias en el pueblo de Jalisco.

El general D. Miguel Blanco, disgustado con su jefe el general Vidaurri, se unió á Degollado, separándose después de él para ir á Morelia llamado por los ofrecimientos que le hizo el gobernador de Michoacán, D. Epitacio Huerta; recogió de la dicha ciudad alguna gente y municiones y marchó con rumbo á México, confiado en un ilusorio levantamiento de liberales que debería efectuarse á su aproximación á la capital. Atacó con pocos elementos y sin ningún empuje á

la ciudad el 15 de Octubre, y fué rechazado, no sin haber estado á punto de dar fin con los tacubayistas, que estaban enteramente desprevenidos.

Á mediados de Septiembre se encontraba de vuelta en Morelia y exigía á Huerta que le facilitase las sumas ofrecidas. Con este motivo impuso Huerta un fuerte préstamo, y en él tocaban al clero 90.000 pesos.

Dijo el Gobernador de la mitra ser imposible darlos, y entonces el Gobernador civil citó á los vecinos diciéndoles que aprontaran ese dinero ó que de lo contrario se apoderarían de la plata y alhajas de la catedral; ofrecieron, después de muchas gestiones, tan sólo 5.000 pesos, y en vista de ello procedió el Gobernador á realizar su amenaza el día 23 á las seis de la mañana, siendo ejecutor de ella el general Porfirio García de León.

Cinco días duró el despojo, que produjo 500.000 pesos, y aunque lo granado de la ciudad vió aquello con indignación, el pueblo permaneció tranquilo.

La intentona de Blanco contra México alarmó mucho á los conservadores, quienes inmediatamente llamaron á Miramón, que al punto vino.

Tranquilos con su presencia los reaccionarios, unido con Márquez marchó sobre Guadalajara, derrotando á Degollado cerca de Poncitlán, teniendo éste que huir rumbo á Colima, y los vencedores tomaron la capital tapatía, saliendo luego en su persecución.

El 23 de Diciembre de 1858 se pronunció el general Echegaray, secundándole Robles Pezuela, en México, proclamando un plan que se llamó *de Navidad*, y en él se desconocía á Zuloaga y proclamaban á Miramón. ROBLES PEZUELA se encargó interinamente del mando supremo de la República hasta que llegó aquél, quien no aprobó el plan y repuso en el gobierno á ZULOAGA el día 24 de Enero, y en 24 de Febrero el mismo MIRAMÓN asumió el carácter de presidente, hasta el 24 de Diciembre de 1860.

Juárez y sus ministros habían regresado al país desde el 4 de Mayo de 1858 y fijado su residencia en Veracruz, plaza que el patriota gobernador de aquel Estado, D. Manuel Gutiérrez Zamora, había fortificado. Resolvió Miramón ir á batirles, avistándose ante las murallas de Veracruz el 18 de Marzo de 1859. Sin los recursos bastantes para un asalto, ni buques para sitiarse la plaza, acosado por el clima y temeroso de que Degollado atacase á la capital, se volvió á ella el 30 de Mayo.

Derrotado Degollado en San Joaquín por Miramón, rehizo su tropa en Morelia, y animado por los liberales de México que le aseguraron podían hacer una revolución dentro de la capital, se dirigió á ella con 6.000 hombres, presentándose en Tacubaya y Chapultepec el 22 de Marzo. Nada se hizo dentro de la ciudad de lo ofrecido, y el día 11 de Abril se trabó un reñido combate, mandando el general Márquez á los conservadores, y quedando vencidos los liberales. Á las diez de la mañana llegó Miramón al lugar de la acción, y como ésta hubiese terminado, sólo se ocupó en ascender á Márquez al grado de General de división y en dar la orden sanguinaria de que fuesen pasados por las armas todos los prisioneros, oficiales y jefes.

Al cumplir Márquez esa orden, la hizo extensiva á los médicos, los jóvenes practicantes y todos los que vivían retirados en Tacubaya y profesaban ideas liberales.

Esta bárbara matanza, que Márquez ha querido hacer pasar por orden superior de Miramón, horrorizó á todo el país, haciendo perder al partido reaccionario el poco prestigio que le quedaba.

Los 53 prisioneros así fusilados en la noche del 11 de Abril, han pasado á la Historia con el nombre de *mártires de Tacubaya*, y su asesino, aun hoy, que escribo estas líneas, se le señala en México con el apodo del *Chacal de Tacubaya*.

CAPÍTULO VIII

Leyes de Reforma.—Tratado Mon-Almonte y Mac-Lane-Ocampo.—Derrota de la Estancia de las Vacas.—Empréstito Jécker.—Campaña contra Veracruz.—Antón Lizardo.—Decreto de Zuloaga desconociendo á Miramón.—Batalla de Silao.—Don José Ignacio Pavón.—Junta de Notables.—Es electo presidente el general Miguel Miramón.—Degollado cerca de Tampico.—Toma de Guadalajara.—Miramón saquea la Legación inglesa.—Prisión de Degollado y Berriozábal.—Derrota de Miramón en Calpulalpán.—El general D. Jesús González Ortega.—Entrada del ejército liberal en México.—Ovación á Degollado y Ocampo.—Destierro de los Obispos y del Visitador apostólico.—Don Benito Juárez.—Decepción y retiro de Ocampo.—Pronunciamento del general D. Tomás Mejía.—Reaparece Zuloaga.—Prisión alevosa de Ocampo.—Su fusilamiento.—Autor de este atentado.—Indignación del pueblo.—Degollado pide al Congreso le permita ir á vengar la muerte de Ocampo.—Sale á ello, y es derrotado, preso y fusilado.—Lugar de su nacimiento.

Convencido el Sr. Juárez de que los bienes del clero servirían para fomentar las revueltas de los conservadores, se propuso despojarlos de ellos.

La política, la economía y la justicia pugnaban en este punto: ésta abogaba por el respeto á la propiedad de los tenedores de ellos, en tanto que aquéllas exigían la desamortización en pro de la riqueza pública y el despojo absoluto para debilitar al partido reaccionario. Con este fin se dictó en Veracruz el 25 de Julio de 1859 la ley de la nacionalización de bienes eclesiásticos, que ascendían probablemente á más de 45.000.000 de pesos. Vinieron á continuación la ley del Registro civil, la de supresión de comunidades religiosas, tolerancia de cultos, secularización de cementerios; constituyendo todas las llamadas *Leyes de Reforma*.

El partido conservador recibió con esas disposiciones el golpe más rudo posible, y por eso se esforzó, aunque en vano, en acabar con los liberales, no excusando medio ni procedimiento.

Las altas y bien reputadas personalidades de Juárez, Ocampo, Degollado, La Llave, Lerdo de Tejada y demás prohombres liberales, que en medio del desorden revoluciona-